

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación PARTE B GRADO PROFESIONAL

4º CURSO

EJERCICIO PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES: LENGUAJE MUSICAL (LM)

Objetivos

- Comprobar que el aspirante es capaz de entonar un fragmento musical con acompañamiento, atendiendo a los aspectos melódicos, rítmicos y expresivos de la melodía.
- Comprobar que el aspirante es capaz de reproducir modelos rítmicos adecuados al nivel, atendiendo a las distintas fórmulas rítmicas y la correcta lectura de las alturas.
- Valorar la capacidad de representar por escrito un fragmento musical melódico-armónico reproducido al piano.
- Valorar los conocimientos teórico-prácticos del aspirante mediante un ejercicio escrito.
- Comprobar que el aspirante puede repentizar con fluidez un fragmento musical adecuado a su nivel, atendiendo a los aspectos rítmicos y expresivos del fragmento musical.

Contenidos

1) LECTURA RÍTMICA: los correspondientes a la programación didáctica de la asignatura del curso 2º y, además:

- Insistencia en compases dispares.
- Cambio de compás. Uso de cualquier tipo de equivalencia.
- Dosillos, tresillos, cuatrillos, seisillos irregulares en un pulso.
- Grupos de valoración especial en más de un pulso.
- Compases con denominador 16.
- Compases 9/4 y 12/4.
- Compases de amalgama (más de cuatro pulsos): 7/4.
- Subdivisión binaria y ternaria con fusas y semifusas.
- Los ejercicios rítmicos serán en clave de Sol en 2º y fa en 4º.

2) ENTONACIÓN:

- Profundización en la tonalidad con inclusión de interválica más compleja.
- Entonación en torno a las escalas modales.
- Notas de paso, semitono cromático, floreos, apoyatura, elisión y escapada.
- Modulación.
- Interpretación de los conceptos expresivos de una obra.
- Interpretación de términos agógicos, dinámicos, de tempo y de carácter.

3) CAPACIDAD AUDITIVA :

- Dictado rítmico-melódico a dos voces. 8 compases.
- Movimiento de ambas voces por grados conjuntos, saltos entre los grados tonales, notas reales, floreos y notas de paso.
- Alteraciones accidentales.
- Modulación.

El esquema armónico del ejercicio NO se facilitará por escrito.

4) TEORÍA:

- Los intervalos: clasificación (número de orden y especie) y realización de intervalos a partir de una nota dada. Enarmonía, inversión e intervalos compuestos.
- Tonalidad. Tonos vecinos. Tonos relativos. Escalas diatónicas menores principales: natural, armónica y melódica.
- Cadencias. Perfecta, imperfecta, semicadencia, plagal y rota. Realización de cadencias a partir de una tonalidad dada. Reconocimiento de cadencias en un fragmento musical.
- Escalas modales: modos griegos (dórico, frigio, lidio, mixolidio, eólico, jónico y locrio). Realización de las escalas a partir de una nota dada.
- Acordes: acordes tríada perfectos, aumentados y disminuidos. La séptima de dominante. Realización de estos acordes a partir de una nota dada. El estado de los acordes. Reconocimiento de acordes en un fragmento musical.
- Transporte: transcripción de fragmentos musicales a otras alturas y transporte directo mediante la Teoría de las diferencias.

5) REPENTIZACIÓN de un fragmento musical en el instrumento de la especialidad.

Criterios de evaluación y de calificación

- Entonar vocalmente la partitura propuesta atendiendo a la afinación, emisión y a una correcta interpretación melódica, rítmica y expresiva. Ponderación: 25%.
- Repentizar con precisión un ejercicio de lectura rítmica manteniendo un pulso uniforme y demostrando una lectura ágil y fluida. Ponderación: 30%.
- Ser capaz de interiorizar y reproducir por escrito un fragmento musical escuchado teniendo en cuenta los aspectos rítmicos y melódicos, así como la utilización de una correcta caligrafía musical. Ponderación: 25%.
- Realizar con corrección un ejercicio escrito sobre contenidos teórico-prácticos. Ponderación: 15%.
- Interpretar un fragmento musical con el instrumento de la especialidad demostrando una repentización expresiva, fluida y ágil. Ponderación: 5%.

EJERCICIO PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES: ARMONÍA (ARM)

Objetivos

- Comprobar que el aspirante es capaz de usar con corrección y lógica, escribiendo pequeñas formas (tipo antecedente-consecuente, ABA, etc.), los contenidos de la asignatura Armonía I (3^{er} curso de Enseñanzas Profesionales).

Contenidos

Para el ejercicio de Armonía de la parte B de la prueba, el alumno podrá **elegir entre dos propuestas** formuladas por el tribunal:

- a) **Composición** de un fragmento breve a partir de un arranque dado de **textura esencialmente homófona a 4 voces**.

El fragmento constará de 8 compases en total, con cadencias en el 4º compás y en el 8º compás (que se determinarán en el ejercicio). Se deberán usar:

- Acordes tríadas y de séptima en estado fundamental e inversiones, con variedad en los grados elegidos.
- Alguna dominante secundaria.
- Alguna nota de paso y/o floreó.
- Cifrado de grados y cifrado del bajo.

Ejemplo de arranque:



- b) **Composición** de un fragmento breve a partir de un arranque dado de **textura melodía acompañada** para flauta (o violín) y piano.

El fragmento constará de 8 compases en total, con cadencias en el 4º compás y en el 8º compás (que se determinarán en el ejercicio). Se deberán usar:

- Acordes tríadas y de séptima en estado fundamental e inversiones, con variedad en los grados elegidos.
- Alguna dominante secundaria.
- Alguna nota de paso y/o floreó.
- Cifrado de grados y cifrado del bajo.

Ejemplo de arranque:



Flauta

Piano

Criterios de evaluación y de calificación

- Realizar con corrección los enlaces de acordes y utilizar adecuadamente el cifrado de los mismos.
- Demostrar un uso adecuado y variado de los grados y las dominantes secundarias.
- Demostrar un uso adecuado de notas especiales (paso, floreo).
- Saber emplear de un modo lógico del ritmo armónico y diseñar adecuadamente las cadencias.
- Saber buscar el interés de las melodías resultantes.

La calificación de este ejercicio será la media aritmética de la puntuación dada a cada uno de estos aspectos.

EJERCICIO ADICIONAL PARA LAS ESPECIALIDADES SINFÓNICAS Y CANTO: PIANO COMPLEMENTARIO (PC)

Objetivos

Los objetivos de este ejercicio de la parte B serán:

- Comprobar que el aspirante es capaz de interpretar pequeñas piezas de música para piano con un nivel técnico adecuado a las mismas.
- Comprobar que el aspirante puede repertizar piezas o fragmentos breves de un nivel básico.
- Verificar que el aspirante puede realizar estructuras armónicas simples con alguna fórmula de acompañamiento sencilla.

Contenidos para los aspirantes de especialidades sinfónicas

Este ejercicio consistirá en la **interpretación al piano de una pieza o trabajo** que determinará el tribunal entre tres propios de la asignatura, basados en los siguientes bloques de contenidos:

a) Contenidos relativos a la interpretación:

- Digitaciones correctas
- Realización de las dinámicas y articulaciones reflejadas en las piezas
- Técnica necesaria para poder interpretar las obras requeridas
- El nivel de dificultad de la pieza a interpretar será al menos de 1º de piano de Enseñanzas Elementales

b) Contenidos relativos a la lectura a primera vista:

- Las piezas o fragmentos propuestos por el tribunal en la prueba serán de un nivel básico
- Correcta realización rítmica
- Interpretación fluida evitando la repetición de los pasajes en los que haya habido errores
- No mirar al teclado salvo en momentos puntuales.

c) Contenidos relativos a estructuras armónicas:

- Acordes de I, IV, II, VI y V en Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor y sus relativos menores
- Fórmulas de acompañamiento sencillas elegidas por el aspirante, por ejemplo:

a)



b)



- Interiorización y mantenimiento del pulso en diferentes compases
- Se realizarán dos estructuras armónicas sencillas de ocho compases cada una en los tonos que determine el tribunal entre los mencionados anteriormente, por ejemplo:

I – VI – II – V – VI – II – V – I en Re menor

Contenidos para los aspirantes de la **especialidad de Canto**

Este ejercicio consistirá en la **interpretación al piano de una pieza o trabajo** que determinará el tribunal entre tres propios de la asignatura, basados en los siguientes bloques de contenidos:

a) Contenidos relativos a la **interpretación**:

- Digitaciones correctas
- Técnica básica para poder interpretar las obras requeridas
- Coordinación de ambas manos
- Reconocimiento de las notas en el registro central del teclado y su relación con las claves de Sol y Fa
- La pieza que se traiga para interpretar podrá ser de cualquier estilo y deberá estar escrita para piano con participación de las dos manos aunque sea de forma alterna
- El nivel de dificultad exigido será de Iniciación al piano

b) Contenidos relativos a la **lectura a primera vista**:

- Las piezas o fragmentos propuestos por el tribunal en la prueba serán de un nivel de iniciación con posición fija en las dos manos.
- Interiorización y mantenimiento del pulso
- Coordinación de ambas manos
- Lectura de notas y reconocimiento de las mismas en el registro central del teclado

c) Contenidos relativos a **estructuras armónicas**:

- Acordes de I, IV y V en Do Mayor y Sol Mayor

- Fórmulas de acompañamiento simples elegidas por el aspirante, por ejemplo:

a)



b)



- Interiorización y mantenimiento del pulso
- Se realizarán dos estructuras armónicas sencillas de cuatro compases cada una en los tonos mencionados anteriormente, por ejemplo:

I – IV – V – I en Sol Mayor / IV – I – V – I en Do Mayor

Criterios de evaluación y de calificación

En función del tipo de trabajo propuesto por el tribunal de entre los descritos en el apartado anterior, los criterios de evaluación del mismo serán:

- Para la modalidad de **interpretación**: tocar la pieza presentada mostrando un mínimo dominio de los contenidos mencionados anteriormente (digitación, coordinación, etc.).
- Para la modalidad de **lectura a primera vista**: realizar la lectura propuesta por el tribunal con un mínimo de fluidez, mostrando coordinación y sentido rítmico.
- Para la modalidad de **estructuras armónicas**: demostrar el conocimiento y la correcta realización de los acordes propuestos, así como la capacidad de mantener el pulso con las fórmulas de acompañamiento elegidas.

En cualquiera de estos casos, la calificación será la media aritmética de las puntuaciones dadas a cada uno de estos criterios:

- Comprensión del discurso (fluidez y fraseo en la interpretación o la lectura, corrección en el caso de la realización armónica).
- Mínimo dominio de los aspectos de la técnica pianística aplicados al ejercicio.

EJERCICIO ADICIONAL PARA LA ESPECIALIDAD DE CANTO: IDIOMAS APLICADOS (IA)

Objetivos

Los objetivos de este ejercicio de la parte B serán:

- Comprobar que el aspirante conoce y aplica correctamente a la interpretación los aspectos básicos de la fonética de la lengua italiana y la lengua alemana.
- Comprobar que el aspirante posee conocimientos elementales sobre el léxico y la gramática en las piezas en lengua italiana o alemana de su propio repertorio.

Contenidos

El ejercicio constará de dos partes:

1. Escritura y comprensión. Se dictará al aspirante un breve fragmento de texto de una pieza del repertorio presentado por el mismo para la Parte A de la prueba de acceso. El aspirante deberá escribirlo en la lengua original, así como traducirlo al castellano, además de contestar (también por escrito) a dos preguntas cortas acerca de aspectos léxicos y/o gramaticales de dicho fragmento.

2. Fonética. El aspirante deberá leer en voz alta otro pasaje de texto propuesto por el tribunal (diferente del correspondiente al anterior ejercicio), extraído igualmente del repertorio presentado por el propio aspirante.

Criterios de evaluación y de calificación

- Reproducir correctamente por escrito el texto dictado (ponderación: 40%).
- Proporcionar una correcta traducción al castellano del mismo texto (ponderación: 10%).
- Saber responder correctamente las cuestiones formuladas sobre léxico o gramática (ponderación: 10%).
- Demostrar el dominio de la fonética del idioma correspondiente pronunciando correctamente el texto propuesto para su lectura (ponderación: 40%).

Nota sobre la calificación global de la Parte B

Se recuerda que la calificación de la Parte B será la **media aritmética** de los ejercicios que la componen (LM, ARM, PC e IA, según especialidades), y que ésta supondrá el 30% de la nota final de la prueba de acceso, frente al 70% al que se ponderará la calificación de la Parte A (esta ponderación se llevará a cabo siempre que en ambas partes se obtenga una calificación igual o mayor que 5, ya que de no obtener esa calificación mínima positiva, la prueba de acceso se considerará no superada).
